



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA VIS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN, DERIVADO DEL CONTRATO N°. 0635/17.

ACTA DE ADJUDICACIÓN (4 DE MARZO DE 2019)

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública que se adelanta para la “SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA VIS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN, DERIVADO DEL CONTRATO N°. 0635/17”, se procede con la Adjudicación del Contrato al proponente que ha cumplido con los requisitos habilitantes y cuya propuesta se ajusta a la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1) Que con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo de Vivienda en el Municipio y para el desarrollo del primer Proyecto de Interés Social de la actual administración, a través del Patrimonio Autónomo Matriz, se constituyó el primer patrimonio autónomo derivado mediante la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil Inmobiliaria de Administración y Pagos N°. 2017147, FIDEICOMISO PAD VILLAMIL – MUNICIPIO DE GIRÓN, en virtud del cual, conforme a los requerimientos del Municipio de Girón, a través de la presente Convocatoria, se pretende seleccionar una Persona Natural o Jurídica que cuente con experiencia e idoneidad para prestar los servicios de ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA VIS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, que se llevará a cabo en un predio de propiedad de la entidad territorial que ha sido transferido al PAD como incremento del mismo, el que se pretende formular de acuerdo a la norma urbana del sector, deberá contemplar aproximadamente 1.200 soluciones de vivienda VIS y acogerse a los demás requerimientos que estipula la norma antes mencionada.
- 2) Que dentro de la Convocatoria se estableció un presupuesto de CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.148.250,00), los cuales se encuentran Disponibles en el Encargo Fiduciario para atender el compromiso presupuestal que se adquiriera con la celebración del contrato.
- 3) Que el día 15 de Febrero de 2019 siendo las 3:00 pm se realizó el cierre del proceso, presentándose como único proponente la CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN.
- 4) Que en cumplimiento de lo señalado en el cronograma del proceso contractual, el informe de evaluación fue expedido por el comité evaluador y notificado al único proponente el día 20 de Febrero de 2019, lo cual fue publicado por Fiducentral S.A a través de la página web www.fiducentral.com.
- 5) Que dentro del término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones, por lo tanto dicho informe se considera definitivo y será ratificado.
- 6) Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el FIDEICOMISO PAD VILLAMIL – MUNICIPIO DE GIRÓN realizará la adjudicación de acuerdo con la recomendación dada por el comité evaluador, al proponente CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN, representada legalmente por CESAR AUGUSTO



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

**Fiduciaria
Central**

Empresa
IDEA
IMPULSA EL
PROGRESO

Que en mérito de lo expuesto, por medio de la presente acta se

RESUELVE

PRIMERO: Ratificar el Informe de Evaluación de Propuestas del día 20 de Febrero de 2019.

SEGUNDO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Convocatoria Pública, cuyo objeto es "PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA VIS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN, DERIVADO DEL CONTRATO N°. 0635/17." al proponente CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN, entidad identificada con Nit: 890.200.106-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO GUEVARA BELTRAN, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.247.007 expedida en San Gil, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000,00), el cual deberá ejecutarse en un plazo de TRES (3) MESES durante la etapa de asesoría y asistencia técnica para la estructuración del proyecto, los cuales serán contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin embargo, en caso de resultar viable su ejecución, éste continuará vigente hasta la liquidación final del PAD VILLAMIL, para adelantar las actividades de apoyo a la supervisión señaladas en la Convocatoria.

PARAGRAFO: Se informa que la fecha probable y/o estimada para la realización del acta de inicio es el 11 de marzo de 2019.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

CUARTO: Informar el contenido de la presente Acta al Representante legal de la LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN.

QUINTO: La presente Acta se publicará en la página web de la Fiduciaria Central, a fin de comunicar la decisión a los interesados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Girón, a los Cuatro (4) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Vocera y administradora

FIDEICOMISO PAD VILLAMIL- MUNICIPIO DE GIRÓN

Proyecto JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Abogado - Profesional Universitario SVCT de Girón

Revisó: LAURA JOHANNA LINARES CASTRO
Arquitecta - Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio
Supervisora Contrato PAM